



28 DIC 2000

RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 3307-ME-00, y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de autorización de padrinazgo por parte de la Escuela N° 203- Jornada Simple – de Comodoro Rivadavia a la Fuerza Aérea Argentina, Región Aérea Sur, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que dicha solicitud se funda en el apoyo recibido por parte de la institución a la Escuela, no sólo desde lo material sino aportando a la formación integral de los alumnos, ejemplo de solidaridad y camaradería brindado en las diferentes ocasiones en que la Fuerza Aérea Argentina, Región Aérea Sur, estuvo presente;

Que se cuenta con el aval de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Capítulo XXXIV, Artículos N° 150 y N° 151, inciso a) del Reglamento General de las Escuelas;

Que encontrándose la Señora Subsecretaria de Educación en uso de licencia, la presente se dicta sin el refrendo respectivo;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR el ejercicio de Padrinazgo por parte de la Fuerza Aérea Argentina, Región Aérea Sur, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a la Escuela N° 203- Jornada Simple – de la misma localidad, conforme a lo establecido en el Capítulo XXXIV, Artículos 150 y N° 151, inciso a) del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2º) AGRADECER a la Fuerza Aérea Argentina, Región Aérea Sur, por la deferencia a la aceptación del Padrinazgo de la Escuela N° 203 – Jornada Simple- de Comodoro Rivadavia de acuerdo a lo resuelto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación General Básica, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación General Básica, Dirección de Estadística Educativa y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION ME N°

335

as en el del

NO DEPT

REGISTRACIONES

PLA DE EDUCACION

Prof. GRACIELA N. ALBERTELLA
MINISTRO DE EDUCACION

C.P.I.E
CHUBUT